

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MEDIALUNA C.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA MEDIALUNA C.A. CELEBRADA EL VIERNES VEINTE Y SEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En Riobamba, veinte y seis de abril del dos mil diecinueve, en el domicilio de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA MEDIALUNA C.A., en sector de san Jose de Macají, parroquia Lican de esta ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, siendo las diecinueve horas (19H00) del día viernes, encontrándose presentes todos los accionistas de la compañía, titulares de la totalidad del capital social suscrito y pagado, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA MEDIALUNA C.A., con carácter de universal, actuando como Presidente el señor Manuel Daniel Chimbolema Cruz, y como Secretario ah-hoc el socio *Cesar Daniel Chimbolema Gagnay*, ambos designados al efecto por la propia junta, para tratar de los asuntos señalados en el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Ratificación de la constitución en Junta General de accionistas con carácter universal, así como de la configuración del orden del día y del nombramiento de Presidente y Secretario.
2. Conocer y aprobar el informe del comisario.
3. Conocer y aprobar el balance anual y estados financieros del 2018.

La Junta General de Accionistas que se constituye con carácter de universal, cuenta con los siguientes

SOCIOS ASISTENTES

Sr. *Carrillo Shunta Modesto Carlos*, titular de cinco (05) acciones representativas del 10 % del capital social.

Sr. *Chimbolema Cruz Manuel Daniel*, titular de cinco (05) acciones representativas del 10 % del capital social.

Sr. *Chimbolema Gagnay Cesar Daniel*, titular de cinco (05) acciones representativas del 10 % del capital social.

Sr. *Duchi Cumbillo Luis Arturo*, titular de cinco (05) acciones representativas del 10 % del capital social.

Sr. *Gaibor Cujilema Jose Luis*, titular de cinco (05) acciones representativas del 10 % del capital social.

Sr. *Paucar Iza Brayan Israel*, titular de cinco (05) acciones representativas del 10 % del capital social.

Sr. *Shagñay Shagñay Willam Alcides*, titular de cinco (05) acciones representativas del 10 % del capital social.

Sr. *Tacuri Lalbay Álvaro Adrián*, titular de cinco (05) acciones representativas del 10 % del capital social.

Sr. *Tenelema Gualpa Holger Vinicio*, titular de cinco (05) acciones representativas del 10 % del capital social.

Sr. *Tenelema Isa Luis Ramiro*, titular de cinco (05) acciones representativas del 10 % del capital social.

Concurren por tanto los diez accionistas titulares del cien por ciento del capital social.

ACUERDOS ADOPTADOS

Abierta la sesión por el Presidente, se procede a la deliberación de los asuntos a tratar en el orden del día.

PRIMERO. Ratificación de la Junta Universal.

Ratifíquese el acuerdo de constitución de Junta General de Accionistas con carácter de Universal para tratar de los asuntos señalados en el orden del día, así como en los cargos de Presidente y Secretario.

Sometido a votación de los accionistas, se aprueba por unanimidad.

SEGUNDO. Conocer y aprobar el informe del comisario de la compañía Medialuna C.A.

Toma la palabra el señor Duchi Cumbillo Luis Arturo, comisario de la compañía quien manifiesta; en razón de que la compañía tiene por Objeto social el transporte de carga en la modalidad Liviana, y puesto que como es de conocimiento de todos los accionistas de que la CIA durante el año 2018 se encontraba en trámite para la concesión de los permisos de operación, no ha existido ningún tipo de movimiento económico susceptible de ser fiscalizado referente al año 2018, hecho por el cual presenta su informe en tal sentido, no existiendo ningún tipo de observación que sea presentada por el señor comisario.

Sometido a votación de los accionistas, se aprueba por unanimidad el informe presentado por el señor Duchi Cumbillo Luis Arturo, comisario de la compañía.

TERCERO.- Conocer y aprobar el balance anual y estados financieros del 2018.

Se le concede el uso de la palabra el señor Luis Tenelema Isa, gerente de compañía a fin de que dé a conocer el balance y estados financieros de su representada, quien señala: que como ha señalado el señor comisario, la compañía durante el año 2018 aún no ha habido obtenido los permisos de operación el cual habilita para proceder a la prestación del servicio de transporte de carga en la modalidad liviana, circunstancia que ocasiona que no haya ningún tipo de ingreso económico durante el año 2018 que pueda ser incorporado dentro de este balance anual, a excepción del capital social, pues como se evidencia del estado de cuenta de la compañía dicho capital social se encuentra íntegro, es decir, constan los \$ 1000 dólares.

Consecuentemente en los estados financieros de la compañía no consta otro valor que no sea el monto del capital social.

RESOLUCION.- Sometido a votación de los accionistas se aprueba por unanimidad, esto es, se aprueba el Balance anual presentado por el señor gerente Luis Tenelema Isa,

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión en el día y fecha señalada, siendo las veinte horas (20H00), y de ella la presente acta que, leída, es aprobada por unanimidad y firmada por todos los asistentes así como por el Secretario, y el Presidente.

El Secretario
Chimbolema Gagnay Cesar Daniel
(Accionista)

El Presidente
Chimbolema Cruz Manuel Daniel
(Accionista)

Carrillo Shunta Modesto Carlos
(Accionista)

Duchi Dumbillo Luis Arturo
(Accionista)

Gaibor Cujilema Jose Luis
(Accionista)

Paucar Iza Brayan Israel
(Accionista)

Shagnay Shagnay Willam Alcides
(Accionista)

Tacuri Lalbay Álvaro Adrián
(Accionista)

Tenelema Gualpa Holger Vinicio
(Accionista)

Tenelema Tenelema Luis Ramiro
(Accionista)



